

CAMPAMENTOS 2022: MEDIDAS COVID-19

Vulnerables frente a COVID-19:

- 60 años o más, inmunodeprimidos por causa intrínseca o extrínseca y embarazadas.
- Trabajadores que prestan apoyo y cuidado a personas vulnerables.
- Personas con constancia de haber estado en los últimos 14 días en una región en la que esté circulando una variante de interés o de preocupación que no haya mostrado circulación comunitaria en nuestro territorio.

Clínica compatible COVID-19

Las personas con síntomas respiratorios agudos de inicio súbito en los últimos 10 días con cualquiera de los siguientes síntomas: tos, disnea, dolor de garganta o rinorrea, con o sin fiebre. Otros síntomas como anosmia, ageusia, diarreas, dolor torácico o cefalea, entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2 según criterio clínico.

Antes del campamento

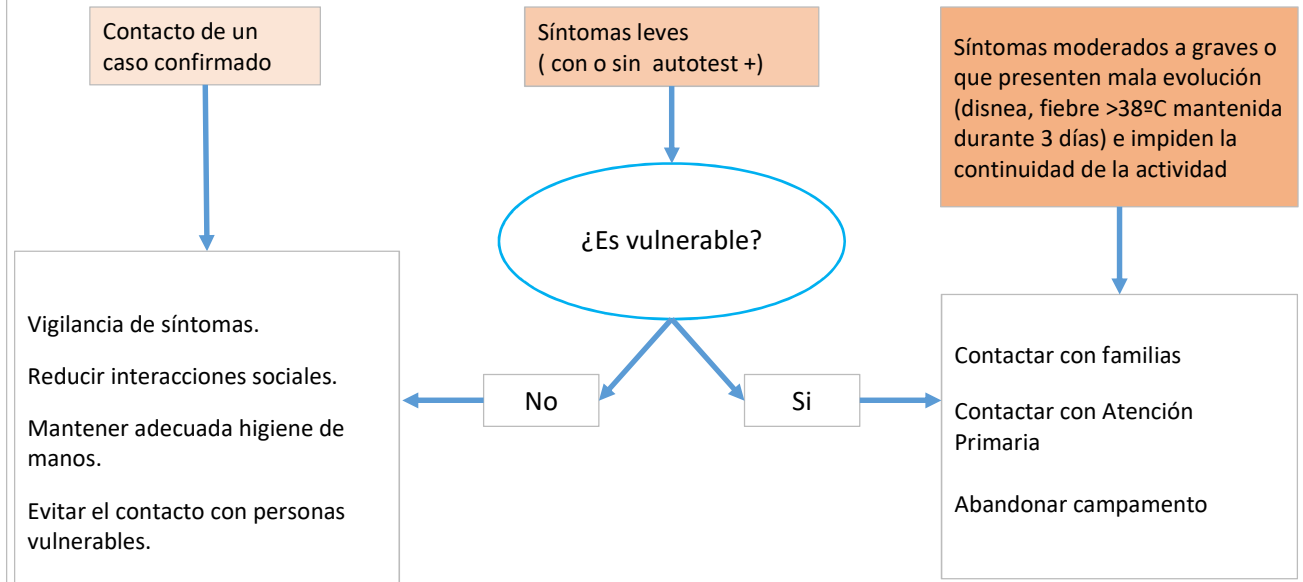
Síntomas en los días anteriores a campamento

No acudir a campamento

En el campamento

Medidas fundamentales para la prevención de la infección por COVID-19 son:

- Mantener una distancia entre personas de, al menos, 1,5 metros.
- Usar mascarilla en los términos previstos tanto en la normativa vigente*, así como en la Estrategia de vigilancia y control frente a la COVID-19 tras la fase aguda de la pandemia, en especial ante personas con síntomas compatibles y ante casos confirmados.
- Realizar una higiene de manos adecuada y frecuente.
- Mantener medidas de higiene respiratoria, evitar contacto social ante la presencia de síntomas compatibles, cubrirse la boca con un pañuelo al estornudar y usar pañuelos desechables.
- Ventilación natural cruzada con apertura de puertas y/o ventanas opuestas o al menos en lados diferentes en espacios interiores, para favorecer la circulación de aire.



* Real Decreto 286/2022, de 19 de abril, por el que se modifica la obligatoriedad del uso de mascarillas durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.